

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ONSEC EN LÍNEA (ON LINE)

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información, Decreto 57-2008, y con el fin de facilitar el proceso de obtención de información a quien lo requiera, la Oficina Nacional de Servicio Civil ha aprovechado su infraestructura informática con la finalidad de permitirle al interesado hacer su solicitud en línea (*on line*) y así obtener una respuesta inmediata. Para el efecto, se diseñó un formulario de información que se encuentra en el apartado de Acceso a la Información de la página.

Su propósito es agilizar al máximo la capacidad de respuesta por parte de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Así mismo, se encuentra el sistema de cálculo estimado de jubilación, el cual se puede realizar por las dos vías, es decir, descargando la hoja electrónica de la página web de ONSEC, o bien, realizándolo en línea.

Cabe señalar que en este sistema también se pueden hacer consultas con respecto al trámite de las solicitudes de las certificaciones de tiempo de servicio, consulta que puede realizarse desde la página principal del website de ONSEC. El proceso consiste en ingresar el año y código de contraseña, así como el número de cédula del interesado, dando como resultado el estado en que se encuentra la solicitud.

PROMEDIO ÚLTIMOS 5 AÑOS DE SALARIO	
Promedio 1er año	Q. 2.500.00
Promedio 2do año	Q. 2.500.00
Promedio 3er año	Q. 3.000.00
Promedio 4to año	Q. 3.500.00
Promedio 5to año	Q. 3.800.00
Promedio 5 Años	Q. 3.060.00

TIEMPO DE SOLIDARIDAD

Inicio | Acerca de ONSEC

Servicios

Noticias

Contáctenos

Descargas

Correo ONSEC

Consulta de Certificaciones de Tiempo de Servicio

Contraseña

Año: Código:

Cédula:

Consultar

Cédula



GOBIERNO DE ALVARO COLOM
GUATEMALA

